

Comodoro Rivadavia, 15 de Octubre de 2004.

VISTO:

La **Resolución DFCN. N° 410/04**, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Auxiliar de 1° Ad-honorem, Interina, de la cátedra Microbiología Clínica de la Sede Comodoro Rivadavia, Bioq. **Verónica NAVARRO**, a partir del 06/08/2004.-

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la **Resolución DFCN N° 410/04**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN N°528/04

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Famr. EDGARDO J. SAAYEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES